



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios. **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
Educativo mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica
Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

1.1. OBJETO: Servicio de mantenimiento de fotocopiadora RICOH AFICIO MPC 4501, impresoras SAMSUNG SCX 4623F, LANIER LD 117/MP 171 y EPSON, para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos en el marco del trabajo en casa en la institución educativa Campestre San José del municipio de La Plata Huila.

ITEM	CANT	NOMBRE	VALOR
1	1	Suministro e instalación de Banda de transferencia original fotocopiadora Ricoh Aficio MPC 4501	665.000
2	1	Suministro e instalación Unidad de imagen amarilla fotocopiadora Ricoh Aficio MPC 4501	197.500
3	1	Mantenimiento impresora LANIER LD 117/ MP 171	150.000
4	1	Mantenimiento impresora Samsung SCX 4623F	102.500
5	1	Juego de tinta genérico 4 colores por litro, para impresora Epson	165.000
6	1	Suministro e instalación Cartucho completo de tóner y cilindro impresora Samsung SCX 4623F	143.500
		Suministro recarga impresora LANIER LD 117/ MP	50.450
Total			\$1.473.950

1. **PLAZO:** 10 días .

2. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** La entidad realizará el pago del valor del contrato dentro de los 10 días siguientes, previa recepción de los servicios contratados, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes parafiscales; de conformidad con la normatividad vigente.

3. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:** Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- Quando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- Quando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 4 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- Quando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- Quando se haya presentado en forma extemporánea.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios. **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
Educativo mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.
Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

4 APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en el correo campestresanjose.laplata@gmail.com. Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2) (firmado y escaneado cuando se envíe por correo electrónico), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 9 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de un día deberán ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección y Teléfono. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta,
2. Fecha de y hora de presentación,
3. Nombre o razón social del proponente.
4. Correo electrónico para intercambio de información.
5. Dirección y teléfono del proponente.
6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad o a los correos descritos anteriormente, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y al manual de contratación de la institución.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, en el caso de las enviadas a los correos electrónicos la primera que haya cargado en los mismos.

7. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 14 de abril de 2021, advirtiéndose que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
 Grado mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica
 Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública y estudios previos	09 de abril de 2021	En la página de Facebook y pagina web de la institución educativa Campestre San José.
Fecha límite recepción de Propuestas	Hasta el lunes 12 de abril de 2021 , a las 2:30 pm	Correos oficial de la institución educativa campestresan jose.laplata@gmail.com
Evaluación de las propuestas (verificación del menor valor y revisión de requisitos habilitantes)	Hasta el lunes 12 de abril a las 3:00 pm	Domicilio del rector (Comité Evaluador),
Traslado y publicación del informe de evaluación	Hasta el lunes 12 de abril a las cuatro pm.	En el Portal Único de Contratación en www.colombiacompra.gov.co
Término para formular observaciones a la evaluación y subsanar requisitos habilitantes.	Martes 13 de abril de 2021, hasta las 4:00 p.m.	Correos oficial de la institución educativa campestresan jose.laplata@gmail.com
Respuestas a las observaciones, Comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria desierta	Miércoles 14 de abril de 2021, hasta las 10 am	En el Portal Único de Contratación en www.colombiacompra.gov.co

9. REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas que presten el servicio objeto de esta invitación.

Cumplir con documentos solicitados para la respectiva contratación Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.
7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.
8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.
9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresan jose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
Enero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica
Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
11. certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.
13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. Anexo 3.

ARGEL RAMIREZ MINU
Rector

Lenin Darío Rodríguez Álvarez
Auxiliar administrativo-Pagadora



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
Enero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica
Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, (_____)

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRES SAN JOSE
Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de (incluye el nombre del proponente), ofrezco el (objeto del contrato), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (dd/mm/aa) y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica (según sea el caso); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y a u t o r i z a m o s expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifetamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente
C.C. o NIT.
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono_

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
Enero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica
Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

FIRMA DEL PROPONENTE.
ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente
C.C. o NIT.
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.



Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**
Educativo mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica
Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2021 09 de abril de 20221

Anexo 3.

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores
Institución educativa San José De Riecito.
Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**", entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa SAN JOSÉ DE RIECITO DE ACEVEDO HUILA.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD